



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Seguridad y Paz «SSP»

Proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal»

Referencia: DACAP C/SSP/002/2025

Período: Enero a diciembre de 2024

Junio 2025

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Seguridad y Paz «SSP».

II. Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la Auditoría.

II.1 Objetivo.

El objetivo de la presente auditoría fue verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2024 y en el caso de refrendo de recursos, hasta la conclusión de la totalidad de las actividades relacionadas con el proyecto.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2024 generado del Sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado fue de \$3,742,200.00 (Tres millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto			
	Asignado	Modificado	Ejercido	Pagado
«QC1112 Seguridad Vecinal»	\$ 3,742,200.00	\$ 3,650,000.00	\$ 3,650,000.00	\$ 3,650,000.00

Con relación al monto ejercido por \$ 3,650,000.00, se auditó al 100%, en 1 (una) partida presupuestal, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
3830	Congresos y convenciones	\$ 3,650,000.00	\$ 3,650,000.00	100%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Seguridad y Paz, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

- b) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- c) Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.
- d) Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.
- f) Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
- g) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- h) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- i) Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.
- j) Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.
- k) Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.
- l) Contratos de prestación de servicios cuyo objeto fue servicio integral para el desarrollo de los proyectos de "Seguridad Vecinal" y "Pandillas por la Paz".

Corroborando que las actividades y procesos operativos para la contratación de los servicios se llevaron conforme a la normatividad vigente.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad «QC1112 Seguridad Vecinal», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«QC1112 Seguridad Vecinal»
Objetivo general:	Fomentar la participación de la comunidad vecinal y brindar atención a jóvenes en situación de pandillerismo con la finalidad de lograr una mejor interacción entre los vecinos, jóvenes y autoridades y prevenir actos delictivos.
Descripción del proyecto:	A través de recursos estatales concurrentes con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el proyecto busca prevenir la comisión de conductas violentas y delictivas en grupos pandilleriles, mediante la implementación de una estrategia de carácter transversal, en donde se vinculen las dependencias y agrupaciones que integran la Comisión Intersecretarial, el Municipio y la Sociedad Civil, con la finalidad de ejecutar acciones para la promoción de valores como la solidaridad, justicia, equidad y la sensibilización social, así como la atención, orientación e integración social de jóvenes pertenecientes a pandillas a través de cuatro líneas básicas de acción: salud, educación, autoempleo y recreación. Además de continuar la conformación, operación, funcionamiento y seguimiento de los comités de Seguridad Vecinal, que permita impulsar y consolidar la política de prevención social en el Estado de Guanajuato a través de su instrumento de planeación rector (Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia). Mediante la contratación de servicios externos, se llevan a cabo eventos masivos que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024:	Estrategia transversal: Seguridad y Paz Social
Programa Presupuestario:	E044 – Participación de la sociedad en la prevención de delitos.
Componente:	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», con el costo total del proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal» de \$3,650,000.00 (Tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiendo con la situación financiera del proyecto.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP C/SSP/002/2025

- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal», incluye las siguientes metas por el período 2024:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Impulsar la reconstrucción del tejido social como base para la seguridad y la paz mediante la realización de un servicio integral de atención (foros, conferencias y pláticas) dirigidas a jóvenes pertenecientes a pandillas.	1	\$ 1,587,600.00	\$ 1,550,000.00	1	\$ 1,550,000.00
2	Impulsar la participación ciudadana a través de la realización de un servicio integral de atención, mediante acciones como conferencias, pláticas y foros dirigidos a integrantes de los Comités de Seguridad Vecinal a fin de reforzar la prevención social de la violencia y la delincuencia.	1	\$ 2,154,600.00	\$ 2,100,000.00	1	\$ 2,100,000.00

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP C/SSP/002/2025

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2024:
 - El estatus de la meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).

- El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Entidad.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, al manual de organización y al manual de procesos y procedimientos.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC1112 Seguridad Vecinal», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
- Despacho del C. Secretario.
 - Subsecretaría de Prevención.
 - Dirección General de Vinculación y Participación Social.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de los recursos asignados, se encontrarán autorizadas por la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 generado del Sistema SAP S/4 HANA, en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Impulsar la reconstrucción del tejido social como base para la seguridad y la paz mediante la realización de un servicio integral de atención (foros, conferencias y pláticas) dirigidas a jóvenes pertenecientes a pandillas.	Servicio realizado	1	1



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP C/SSP/002/2025

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
2	Impulsar la participación ciudadana a través de la realización de un servicio integral de atención, mediante acciones como conferencias, pláticas y foros dirigidos a integrantes de los Comités de Seguridad Vecinal a fin de reforzar la prevención social de la violencia y la delincuencia.	Servicio realizado	1	1

- ✓ Se analizaron los dos contratos de prestación de servicios celebrados durante el período auditado, con relación a su objeto, autorización, vigencia, pago, comprobación, supervisión; así como, su afectación presupuestal a la partida 3830 «Congresos y convenciones»; confirmando el registro vigente de la persona prestadora de servicios en el padrón estatal de proveedores, cumplimiento de fechas de conclusión en los términos contratados, pólizas de fianza, oficios de solicitud de trámite de pago y los comprobantes de las transferencias electrónicas realizadas a la persona prestadora de servicios, en cumplimiento a lo pactado en los instrumentos jurídicos. Así mismo se verificó que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del proyecto.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto emitido del Sistema SAP S/4 HANA, se revisó la partida presupuestal ejercida, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables; comprobando que los recursos erogados se encuentran debidamente contabilizados, y en apego a la normativa en materia de austeridad y racionalidad; además de contar con la documentación soporte del gasto.
- ✓ Se verificó que la contratación de la partida 3830 «Congresos y convenciones», se realizó mediante invitaciones a investigación de mercado a cinco proveedores, donde se valoraron los aspectos técnicos y económicos de los candidatos, y una vez evaluado lo anterior y elegida la mejor propuesta, se formalizaron los contratos de prestación de servicios.



- ✓ Se revisaron las invitaciones a investigación de mercado para la contratación de servicios de los dos contratos realizados durante el período auditado, constatando que todas fueron enviadas vía correo electrónico a cinco proveedores distintos.
- ✓ Se revisaron las actas de presentación y apertura de propuestas sobre las investigaciones de mercado, respecto de los dos contratos revisados; verificando que los cinco proveedores participantes cumplieron en la fecha y hora establecidas en las bases dadas a conocer a los mismos a través de la invitación correspondiente.
- ✓ Se revisaron las cotizaciones presentadas por los proveedores invitados a investigación de mercado de los dos contratos, constatando que, en ambos casos, se seleccionó la mejor propuesta económica.
- ✓ Se revisaron las actas de notificación de resultados de las investigaciones de mercado, respecto de los dos contratos revisados; verificando los datos del proveedor seleccionado, monto de la propuesta adjudicada y que ésta correspondiera con el importe cotizado en la propuesta presentada por cada proveedor.
- ✓ Se confirmó que los gastos se realizaron conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuentan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se confirmó que la persona prestadora de servicios se encontrara registrada y vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
- ✓ Se realizó verificación física en el domicilio de la persona prestadora de los servicios contratados, C. Patricia Cuevas Sisniega, para corroborar las actividades realizadas y las contraprestaciones en base a los contratos CGA-DGVPS-2024-00003 con objeto de prestar el servicio integral para el desarrollo

del proyecto de "Seguridad Vecinal" por la cantidad de \$1,550,000.00 y CGA-DGVPS-2024-00005 con objeto de prestar el servicio integral para el desarrollo del proyecto "Pandillas por la Paz" por la cantidad de \$2,100,000.00; sin embargo, no se pudo llevar a cabo la diligencia por no haberse encontrado en su domicilio dicha persona, ni nadie que atendiera.

- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los contratos revisados, comprobando su existencia.
- ✓ Se revisó el documento denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de la persona prestadora de servicios con la que se firmaron los contratos revisados; confirmando que la opinión del SAT fue en sentido positivo.
- ✓ Se confirmó que la persona prestadora de los servicios contratados, no se encontrara en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se revisó el documento denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a nombre de la persona prestadora de servicios con la que se firmaron los contratos revisados; confirmando que la opinión del IMSS fue en sentido positivo.
- ✓ Se revisó el documento denominado "Constancia de Situación Fiscal" emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a nombre de la persona prestadora de servicios con la que se firmaron los contratos revisados; confirmando sobre dicha persona, que no se identificaron adeudos ante el INFONAVIT.

- ✓ Del proyecto denominado "Pandillas por la Paz", se revisaron los expedientes de intervención en diez pandillas de un total de quince, de los municipios de: Cuerámara, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Jerécuaro, León, Irapuato, Celaya, Moroleón y Salvatierra; dichas intervenciones fueron de quince sesiones cada una, de las cuales se revisaron los siguientes documentos: reporte de sesión, registro de participantes y reporte fotográfico; así mismo, de la intervención en cada una de las diez pandillas se revisaron las encuestas de detección de necesidades, pre y post (sobre conocimientos y habilidades adquiridas) y de satisfacción, así como el informe final.
- ✓ Del proyecto denominado "Seguridad Vecinal", se revisaron los expedientes de capacitación de treinta y cinco Comités de Seguridad Vecinal de un total de noventa y dos, en específico, los siguientes documentos: detección de necesidades de cada uno de los comités, reporte general por comité, registro de participantes y reporte fotográfico; así mismo, se revisaron las encuestas pre, post y de satisfacción, así como la propuesta de proyecto de prevención comunitaria y vecinal y el informe final de cada comité.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP C/SSP/002/2025

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Seguridad y Paz «SSP».

Proyecto: «QC1112 Seguridad Vecinal»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Seguridad y Paz «SSP» del Proyecto denominado «QC1112 Seguridad Vecinal» por el período de enero a diciembre de 2024, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Seguridad y Paz «SSP» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rigen las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.